

Consejo Nacional de Nombres de Dominio y Números IP

Acta de la sesión ordinaria 2004-5 celebrada el día 29 de octubre de 2004

Se abre la sesión siendo las 11:30 hrs.

Asisten las siguientes personas, en representación de las entidades que se indica:

1. Raúl Arrieta, Subsecretaría de Economía.
2. Joel Bendersky , Asociación de Proveedores de Internet.
3. Guillermo Carey C., Asociación Chilena de Propiedad Industrial
4. Javier Cruz T, Cámara Comercio de Santiago.
5. Javier Fuenzalida, Sociedad de Fomento Fabril.
6. Patricio Poblete O., Universidad de Chile.
7. Paula Silva, Cámara Nacional de Comercio.
8. Florencio Utreras D., Red Universitaria Nacional.
9. Marco Zúñiga, Colegio de Ingenieros de Chile.

Estuvieron también presentes Gonzalo Navarro, por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, José Miguel Piquer de NIC Chile y Margarita Valdés C., Luis Arancibia M. por la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

Asistió a la sesión Luis Alberto Cerda, futuro representante de la subsecretaría de Economía en el Consejo Nacional, cuyos poderes se encuentran actualmente en tramitación.

Se hace presente la excusa del Presidente del Consejo Nacional Sr. Christian Nicolai O. para estar presente en la sesión. En su ausencia, dirigió la sesión el Sr. Guillermo Carey C., en calidad de Vice-Presidente.

El Sr. Guillermo Carey dio comienzo de la sesión, haciendo constar que se cuenta con el quórum reglamentario para sesionar. Antes de comenzar la sesión, dio la bienvenida al Colegio de Ingenieros de Chile. El Sr. Marco Zúñiga, representante del Colegio de Ingenieros, agradeció la bienvenida y manifestó el espíritu de colaboración en las tareas del Consejo Nacional que motiva la participación de su organización. A continuación el Sr. Vicepresidente reiteró los contenidos de la tabla de la sesión, los que fueron previamente informados a todos los consejeros y que fueron los siguientes:

TABLA

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria 2004-4.
- 2.- Reporte sobre la situación de los números IP, por Florencio Utreras.
- 3.- Reporte sobre IDN, por Patricio Poblete.
- 4.- Constitución grupo de trabajo para organizar la Asamblea Nacional.
- 5.- Varios.

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria 2004-4 celebrada el día 27 de agosto de 2004.

Se aprobó el acta de la sesión 2004-4. Firmó el acta el consejero Guillermo Carey. Quedó pendiente la firma de los señores consejeros Fuenzalida y Ortiz.

2.- Reporte sobre “La situación de los números IP”, por Florencio Utreras.

El reporte del Sr. Utreras estuvo centrado exponer la historia de los RIR´s (*Regional IP Registry*), de LACNIC y la situación de distribución actual de los números IP y los criterios que sustentan las políticas de LACNIC, entre otros. (El texto del reporte del Sr. Utreras puede consultarse en el sitio <http://www.cnnn.cl/Documentos>)

A continuación de la intervención de Florencio Utreras, se inició un intercambio de opiniones las que estuvieron centradas en dos grandes temas. Los consejeros asumen la importancia y las oportunidades que tiene para el país generar conciencia acerca de la necesidad de desarrollar IPv6 en Chile. En esta dirección, se acordó preparar un documento de trabajo que se constituya en una propuesta para la comunidad interesada y para el Grupo de Acción Digital coordinado por la Subsecretaría de Economía.. Asimismo, se valoró la importancia de implementar una política orientada a que se registren los reversos de los números IP, entre otras razones, porque contribuirá a mejorar los índices de competitividad de Chile. Como consecuencia de lo anterior los consejeros acordaron por unanimidad constituir un grupo de trabajo constituido por los señores Utreras, Bendersky, Zúñiga y Navarro el que estará a cargo de generar un documento de trabajo sobre IPv6 y una propuesta de recomendación para el registro de los inversos de los números IP en Chile.

3.- Reporte sobre IDN, por Patricio Poblete.

El Sr. Patricio Poblete cedió su espacio para que la exposición estuviera a cargo de José Miguel Piquer de NIC Chile. El objetivo de la exposición es iniciar un proceso de discusión acerca de la posibilidad que se admita la ampliación de los caracteres registrables para un nombre de dominio .cl, proceso conocido como Nombres de Dominio Internacionalizados o IDN. La presentación estuvo orientada a explicar a los consejeros los principales aspectos que deben ser considerados en la implementación de IDN en Chile, para informar e iniciar un proceso de discusión en la materia. (El texto de la presentación del Sr. Piquer puede consultarse en el sitio <http://www.cnnn.cl/Documentos/>)

A continuación de la intervención de José Miguel Piquer algunos consejeros hicieron sus consultas y solicitaron información más pormenorizada acerca de la propuesta de NIC Chile. Requeridos los consejeros acerca de la conveniencia de instaurar IDN en Chile por unanimidad se acordó aprobar de idea de implementar IDN en .cl. Asimismo, se encomendó a NIC Chile presentar una propuesta donde se informe sobre las características del modelo que se adoptará, el que deberá darse a conocer para que los consejeros puedan formular sus comentarios. Asimismo, a propuesta del Sr. Carey, se acordó invitar a la empresa NameAction para que pueda participar en las conversaciones sobre el modelo chileno de IDN.

4.- Constitución grupo de trabajo para organizar la Asamblea Nacional.

Tal como lo dispone el decreto de creación del Consejo Nacional de Nombres de Dominio y Números IP y el párrafo 2° del Reglamento que regula el Funcionamiento de dicha entidad, el Consejo debe dar cuenta pública de su labor en una Asamblea Ampliada anual, la que se realizará durante el último trimestre de cada año, en la que participarán todos los miembros de la comunidad nacional que así lo manifiesten, en los plazos y forma que señale el reglamento interno. Durante el siguiente año calendario, el Consejo conocerá de aquellas materias que la mayoría de la Asamblea Ampliada acuerde.

Frente a la importancia del tema, el consejo acordó convocar a una sesión extraordinaria para tratar sobre la organización de la Asamblea Nacional, la que quedó convocada para el día viernes 5 de noviembre a las 13 hrs., en las dependencias de la Subsecretaria de Telecomunicaciones. Asimismo, se consideró dar por cumplidos todos y cada uno de los requisitos establecidos en el art. 17 de Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Nacional, por lo que se entiende que el Consejo queda en el acto formalmente convocado para la fecha acordada.

4.- Varios.

Se acordó que la fecha de la próxima sesión ordinaria queda fijada para el día 26 de noviembre de 2004, a las 11:30 hrs.

El Reglamento dispone que el acta aprobada deberá ser firmada por el Presidente, el Secretario Ejecutivo y tres consejeros para lo cual se designó a los señores Marco Zúñiga, Joel Bendersky y Paula Silva.

Siendo las 13.25 se puso fin a la sesión.

**Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Nombres de Dominio y Números IP**